



OFICIO N° 93299
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.134°/372

VALPARAÍSO, 29 de enero de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora MARISELA SANTIBÁÑEZ NOVOA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las acciones que ese Ministerio está tomando o tomará para fiscalizar las condiciones de los jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos en la comuna de El Monte, indicando las posibles gestiones para garantizar que los jardines infantiles de la comuna cumplan con los requisitos necesarios para su traspaso al SLEP, evitando el cierre de establecimientos que afectaría directamente a 372 familias que dependen de estos servicios educativos.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 06F917F2BE5896A6



Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.